



ACTIVIDAD

Las características de la actividad en cuestión son :

Denominación: 7ª VOLTA AL CLOT 2.008

Fecha de realización: 17 Agosto 2.008

Horario de SALIDA: 18'00h

Cierre de META: 20'00h

REGLAMENTO

- El club deportivo "Amics del Clot de Burriana", la Asociación de Vecinos del Grao y el Server Municipal d'Esports de Burriana con el patrocinio del Magnífico Ayuntamiento de Burriana organizan la séptima edición de "La volta al clot" que tendrá lugar en el barrio del Grao de Burriana, el domingo 17 de agosto de 2008, a partir de las 18h.
- La prueba se desarrollará en el Paraje del Clot de la Mare de Deu tendrá una distancia total de 6000 metros, aproximadamente, para las categorías Senior y Veteranos, de 3000 metros para Junior , 1200 metros para menores y 250 metros para niños todos a nivel del mar.
- Habrá asistencia sanitaria, la ambulancia con médico que se ubicará en la calle principal y permanecerá desde las 17 a las 20 horas. Asimismo una dotación asistencial acompañará a los corredores a lo largo del recorrido. La seguridad del circuito estará cubierta por policía local y voluntarios.



- Las categorías serán las siguientes:

Cat	Masculinas	Año/Edad	Femeninas	Año/Edad	Distancia	
N	Niños	2001-2006	Niños	2001-2006	500 m	No competitiva
M	Menores	1996-2000	Menores	1996-2000	1500 m	No competitiva
J	Juvenil-Junior	1991-1995	Juvenil-Junior	1991-1995	3000 m	Competitiva
S	Senior	1969-1990	Senior	1969-1990	6000 m	Competitiva
					3000m	No competitiva
VA	Veteranos A	1959-1968	Veteranas A	1959-1968	6000 m	Competitiva
					3000 m	No competitiva
VB	Veteranos A	Hasta 1958	Veteranas B	Hasta 1958	6000 m	Competitiva
					3000 m	No competitiva

- Trofeos al primer local masculino y femenino
- Trofeo del 1º al 3º de cada una de las categorías competitivas.
- Avituallamiento de fruta y agua.

RECOGIDA DE DORSALES

- El lugar para la recogida de dorsales será el día de la prueba a partir de las 16 horas.
- Los dorsales deberán colocarse obligatoriamente en el pecho, sin retocar, manipular ni doblar.
- El reparto de avituallamiento se colocará en la línea de llegada, se entregarán, fruta variada y agua.



- Las clasificaciones aparecerán en las paginas web: www.smeburriana.com
- La organización de reserva la facultad de que, comprobada cualquier irregularidad, como falsificación de datos, categorías, no completar el recorrido, etc. impedir la participación en ediciones sucesivas.
- **Serán automáticamente descalificados todos los corredores que:**
- No realicen el recorrido completo.
- No lleven el dorsal bien visible en el pecho durante el recorrido.
- Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.
- Entren en meta sin dorsal.
- No atiendan a las instrucciones de la organización.
- Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.
- Las reclamaciones deberán ser dirigidas por escrito al director de la prueba.
- Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.
- Recomendamos que los participantes dispongan de licencia federativa o tengan un seguro que cubra cualquier accidente durante la prueba.
- El participante exonera a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión.
- El mal tiempo no será obstáculo para la celebración de la prueba, si bien la organización se reserva la posibilidad de suspenderla antes del inicio.

INSCRIPCIONES

- La inscripción será gratuita, completando el formulario con los datos del corredor (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, club, domicilio completo, teléfono de contacto ,D.N.I. ...) que se encontrará en la página web www.smeburriana.com, en la piscina municipal y en la sede de la asociación de vecinos del grao



- Las vías de inscripción serán las siguientes:
 1. por fax al nº: 964.59.14.05
 2. en la web: www.smeburriana.com
 3. Personalmente a las oficinas del SME : Generación del 27 nº 1 (piscina municipal) o en la sede de la asociación de vecinos del Grao.
- La inscripción deberá recibirse en la dirección, teléfono, e-mail, entre el 31 de julio y el 15 de agosto del 2008.
- Se ruega que sea cumplimentada en su totalidad y con letras mayúsculas, de no ser así no se considerará válida